



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
1	04/12/2025 15:00

(Exp. N° 111160-000111-25) - **Visto** el "Documento de Implementación de Cambios al Plan de Estudios 2021 - Edición 2025" elevado por la Comisión de Carrera de Grado. (Dist. 1735/25)

Atento a las manifestaciones realizadas en Sala.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aprobar las modificaciones de la Malla Curricular que figuran en el numeral 1 del documento. (10 en 10)
2. Postergar el tratamiento del año de comienzo para la implementación de las modificaciones de la Malla Curricular aprobadas por numeral 1. (10 en 10)

=====

Siendo la hora 17:30 se retiran de Sala los Consejeros Dr. Rodolfo Azaretto y Bachs. Vanessa González y José Ponce de León e ingresa a Sala el Consejero Bach. William Delmiro.

=====

3. Aprobar la propuesta de cambios en la presentación de los Programas y Contenidos de las Unidades Curriculares que lucen en el numeral 2 del documento incorporando la adenda propuesta en Sala. (8 en 8)
4. Postergar el punto 3 del Documento referido a Previaturas. (8 en 8)
5. Aprobar las modificaciones del Reglamento del Plan de Estudios 2021 que figuran en el numeral 4 del documento. (8 en 8)
6. Crear la figura de referente de Practicantado y EFIs por Departamento y encomendar a la Comisión de Carrera defina el perfil y la función de esta figura. (8 en 8)
7. Hacer llegar a la Comisión de Evaluación Docente y al Grupo de Trabajo para la creación de Ordenanzas y Reglamentos para los llamados a Concursos de Facultad de Veterinaria, la necesidad de valorizar la responsabilidad en actividades de gestión de la enseñanza en Unidades Curriculares flexibles. (8 en 8)
8. Reiterar a los encargados de cursos la necesidad de entregar los informes correspondientes y solicitar a la Comisión de Carrera de Grado eleve un nuevo formulario para el próximo año que facilite la mencionada tarea.